



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria 4314063 / 4333058
<http://www.fau.unc.edu.ar> e-mail: fau@fau.unc.edu.ar



CORDOBA, 12 DIC 2016

VISTO:

El informe elevado por los Sres. miembros de la Comisión de Pares Evaluadores pertenecientes a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU y ARCU SUR, respecto del proceso de acreditación que se está llevando a cabo en la carrera de Arquitectura de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho informe se han detallado algunos índices relacionados a la relación docente alumno en varias asignaturas de la carrera de Arquitectura, requiriéndose formalmente una mejora para las asignaturas de primer año **MATEMATICA I-A** y **FISICA**, que son las más afectadas por cuanto son las receptoras de la mayor masa de estudiantes ingresantes de la carrera,

Que resulta necesario revertir esa situación para subsanar, en lo inmediato, las observaciones formuladas para lo cual se propone asignar más cargos docentes de Profesores Asistentes de simple dedicación para ambas cátedras y sólo por el período intensivo de dictado de dichas materias (meses de Marzo y Abril de cada año)

Que se cuenta con recursos presupuestarios propios para afrontar estos requerimientos

Por ello,

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Comprometer, a partir del ciclo lectivo 2017, la asignación de 6 (seis) cargos de Profesores Asistentes Dedicación Simple para la cátedra de **FÍSICA** y 2 (dos) cargos de Profesores Asistentes Dedicación Simple para la cátedra de **MATEMATICA I-A** a fin de dar respuesta a los requerimientos específicos de la CONEAU y ARCU SUR en referencia a la mejora de la relación docente-alumnos de ambas asignaturas.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO 2º: Los cargos comprometidos se integrarán a las cátedras antes mencionadas sólo como refuerzo docente y por el período de dictado intensivo de las mismas (Marzo y Abril de cada año), aclarando que los docentes designados estarán a cargo de dos comisiones cada uno.

ARTICULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría Académica
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº

1858

/2016.-



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba